

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28741** GIRONA

Doña Noelia Sánchez García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número uno de Girona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 268/2013 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Frutícola Import Export Girona, Sociedad Limitada, con NIF B-25665431, con domicilio en calle Barcelona, número 213, primero segunda de Girona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Girona, 12 de agosto de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Noelia Sánchez García.

ID: A200038263-1